



Seguro 2024 – Pasos a seguir

1- Lo que debe hacer el matriculado desde autogestión

Resumen: el matriculado deberá primero obtener la Solicitud del Seguro impresa antes de dirigirse a la Regional del CAN correspondiente. Por otro lado, deberá abonar al menos el primer cuatrimestre del seguro o bien el año completo. Para esto, podrá optar entre el pago por transferencia o bien hacerlo a través de PagoTIC.

La firma de la solicitud deberá realizarse en forma personal ante el/la responsable de la Regional. No debe enviar gestores ni llevar la solicitud ya firmada

Una vez que firmó la solicitud y abonó el período correspondiente, el CAN informará a la compañía de Seguros quien le enviará el certificado de cobertura a su casilla de correo electrónico.

Este tutorial se divide en dos partes:

Parte 1: cómo obtener la solicitud de adhesión

Parte 2: cómo abonar el seguro

1 – Cómo obtener la solicitud de adhesión

- Accede al sistema de autogestión
- Debe tener un DDJJ de datos personales vigente. De no tenerla, el sistema se lo informará (Ver más adelante “Cómo realizar la DDJJ de datos personales”)
- Debe acceder al menú “Acceder a.. / Constancias y Solicitudes”



- Allí seleccionará de la lista de constancias y solicitudes disponibles, la que



se llama “**Solicitud e Seguro de Resp. Civil Prof. 2024**” y luego hacer click en el botón “Solicitar Constancia”

Disponibles: (Seleccione una constancia)

- (Seleccione una constancia)
- CERTIFICADO MATRICULA RECIPROCA
- Certificado Profesional Matriculado con Fecha Inscripción
- Constancia de Profesional Matriculado
- RUCA HUENEY
- Solicitud de Seguro Resp. Civil Prof. 2024**

- Luego deberá ingresar su contraseña y hacer click en el botón “Confirmar el

Complete los datos para solicitar la constancia

Ingrese su contraseña:

Certificado”

- Una vez confirmado, la solicitud del seguro aparecerá en la lista de

Constancias Emitidas							
Constancia N°	Detalle	Fecha Solicitud	Solicitante	Fecha Autorización	Autorizado por	Estado	Op.
N0000-00001049	Solicitud de Seguro Resp. Civil Prof. 2024	26/05/2024	GOMEZ, MARIELA CECILIA (Autogestión WEB)	26/05/2024	GOMEZ, MARIELA CECILIA (Autogestión WEB)	Habilitado para imprimir	

Constancias Emitidas

- A partir de este momento, el/la matriculado/a está en condiciones de obtener e imprimir el pdf de la solicitud. Esto lo hará haciendo click en el ícono “PDF” que aparece en la columna (“Op.”) de la izquierda

IMPORTANTE: para solicitar el seguro, el matriculado deberá tener la DDJJ de datos personales vigente. De no tenerla, el sistema le impedirá continuar con la solicitud.



Cómo realizar la DDJJ de datos personales:



- Hace click en el menú “Acceder a / DDJJ datos Personales”
- Al hacer click en dicha opción, aparecerá el historial de DDJJs ya realizadas y a la izquierda estará el botón “Nueva DDJJ”
- Deberá hacer click en dicho botón y completar el formulario que aparece a continuación.
- ***IMPORTANTE:*** *deberá prestar atención en ingresar los datos telefónicos sin guiones, ni ceros precedentes ni 15. Además deberá escribir su domicilio separando el nombre de la calle, el número de puerta y demás datos. Asimismo, deberá informar su e-mail actualizado y PERSONAL. No se admiten mails corporativos ni tampoco mails que ya estén a nombre de otro/a matriculado/a*
- Una vez completado el formulario de la DDJJ, deberá ingresar su contraseña y hacer click en el botón “Confirmar DDJJ”
- El sistema solicitará que ingrese un código de 4 dígitos que le acaba de enviar al mail que declaró en el formulario. Una vez que reciba este mail, ingrese los dígitos que allí aparecen y haga click en el botón de aceptación. (Asegúrese de revisar la carpeta de correo no deseado)
- Con estos pasos, ya queda vigente su DDJJ de datos personales que lo habilitará para la obtención del seguro y para operar con el resto de la funciones del sistema de autogestión



2 – Cómo abonar el seguro

Aquellas personas que previamente hayan manifestado su voluntad de adhesión al seguro, lo podrán abonar ya mismo dado que lo tendrán debitado su cuenta corriente.

Aquellos que aún no hayan manifestado su voluntad de adhesión, deberán resolver el pago del seguro en la Regional correspondiente.

Para ambos casos, los métodos y formas de pago son similares:

- podrán abonar mediante transferencia bancaria
- podrán abonar en línea por PagoTIC
- podrán optar por abonar todo el año completo
- podrán optar por dividirlo en cuatrimestres

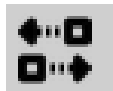
Quienes opten por abonar mediante transferencia, podrán transferir el monto correspondiente al CBU informado en la solicitud de seguro.

Quienes opten por pagar mediante PagoTIC, podrán seguir el siguiente instructivo:

1. Ingresar a su cuenta corriente (Menú “Acceder a... / Mi Cuenta Corriente”)
2. Allí aparecerá el concepto “SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL 2024”

MOVIMIENTOS CON SALDO PENDIENTE		SEL	OP	FECHA	CONCEPTO	SALDO PENDIENTE	VENCIMIENTO	MORA (Días)
<input type="checkbox"/>				26/05/2024	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL 2024	\$42000,00		

3. Quienes quieran abonar el año completo, saltar al paso 7 (siete)



4. Quienes quieran pagar por cuatrimestre, deberán hacer click en el botón siguiente
5. Al hacerlo, aparecerá el cronograma de cuotas cuatrimestrales:



DESDOBLAR EN CUOTAS

CONCEPTO: **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL 2024**

IMPORTE: **\$42000,00**

CUOTA N°	IMPORTE	VENCIMIENTO
1	14000,00	10 / 05 / 2024
2	14000,00	10 / 09 / 2024
3	14000,00	10 / 01 / 2025
Total:	\$42000,00	

DE CORRESPONDER, EL AUMENTO DEL IMPORTE DE LAS CUOTAS SE VERÁ REFLEJADO UNA VEZ CONFIRMADA LA OPERACIÓN

Confirmar Cuotas

Cancelar

6. Deberá ingresar su contraseña y hacer click en “Confirmar Cuotas”
7. Para abonar, deberá seleccionar el concepto a pagar ya sea el año completo o el cuatrimestre en curso. Para ello, haga click en la casilla de la columna “Sel”
8. Al seleccionar el concepto a abonar, aparecerá el botón PagoTIC en la cabecera de la cuenta corriente. Deberá hacer click en el mismo y continuar con las instrucciones que aparecerán en pantalla.
9. Tenga en cuenta que los pagos por Tarjeta de Crédito/Débito, DEBIN y código QR son de acreditación inmediata. Los pagos por RapiPago y PagoFácil pueden demorar hasta 7 días dependiendo del lugar donde se realiza el pago. No asista a la Regional hasta tanto el pago haya impactado en su cuenta corriente.